



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFICINA
CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA
Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

80119-
Bogotá, D.C.,

Doctora
GIOCONDA TORRES DE BIANCHINI
Contralora General de la República
Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS
Av. Balboa y Federico Boyd
Apartado Postal 0816-02026 Zona 5
Panamá, Panamá

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 16-04-2011 08:31
Al Contestar Cite Este No.:2011EE27388 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 229- OFIC. DE CAPAC. PRODTEC Y CTE/UMAÑA LIZARAZO C
DESTINO: CONTRALORIA DE PANAMA/GIOCONDA TORRES DE BIANCHI
ASUNTO: RESPUESTA A LA COMUNICACION OLACEFS-SE/CT04 2011 I
OBS:

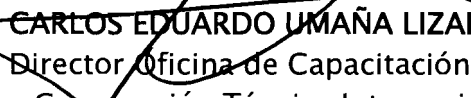
Asunto: Su comunicación OLACEFS-SE/C-104-2011. Informe de actividades CTIC

Apreciada Sra. Contralora:


En atención a su amable comunicación de la referencia, y en nombre de la Dra. Sandra Morelli Rico, Contralora General de la República de Colombia, de manera atenta me permito enviar adjunto el Informe de Actividades de la Comisión de Tecnologías de la Información y la Comunicación CTIC, para el período del 1 de junio de 2010 al 1 de abril de 2011.

Reitero a usted la seguridad de mi especial consideración y aprecio.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO
Director Oficina de Capacitación, Producción de Tecnología
y Cooperación Técnica Internacional

Copia: Dr. Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado de la República del Ecuador y Presidente de la OLACEFS
Dra. Gladys Bejerano Portela, Contralora General de la República de Cuba
Dr. Gabriel Herbás, Contralor General del Estado, República de Bolivia
Dr. Hernán Contreras, Presidente Corte de Cuentas de la República de El Salvador
Dr. Óscar Santiago Lamberto, Auditor General de la Nación Argentina


O. Orjuela
Rad: Correo Electrónico
Arch: 044-10



80119-
Bogotá, D.C.,

Doctora
GIOCONDA TORRES DE BIANCHINI
Contralora General de la República
Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS
Av. Balboa y Federico Boyd
Apartado Postal 0816-02026 Zona 5
Panamá, Panamá

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 16-04-2011 08:31
Al Contestar Cita Este No.:2011EE27388 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 233- OFIC. DE CAPAC. PRODTEC Y CTEUMAÑA LIZARAZO O
DESTINO: CONTRALORIA DE PANAMA/GIOCONDA TORRES DE BIANCHI
ASUNTO: RESPUESTA A LA COMUNICACION OLACEFS-SE/C104 2011 I
OBS:

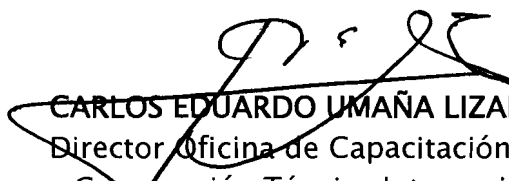
Asunto: Su comunicación OLACEFS-SE/C-104-2011. Informe de actividades CTIC

Apreciada Sra. Contralora:


En atención a su amable comunicación de la referencia, y en nombre de la Dra. Sandra Morelli Rico, Contralora General de la República de Colombia, de manera atenta me permito enviar adjunto el Informe de Actividades de la Comisión de Tecnologías de la Información y la Comunicación CTIC, para el período del 1 de junio de 2010 al 1 de abril de 2011.

Reitero a usted la seguridad de mi especial consideración y aprecio.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO
Director Oficina de Capacitación, Producción de Tecnología
y Cooperación Técnica Internacional

Copia: Dr. Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado de la República del Ecuador y Presidente de la OLACEFS
Dra. Gladys Bejerano Portela, Contralora General de la República de Cuba
Dr. Gabriel Herbás, Contralor General del Estado, República de Bolivia
Dr. Hernán Contreras, Presidente Corte de Cuentas de la República de El Salvador
Dr. Óscar Santiago Lamberto, Auditor General de la Nación Argentina


O. Orjuela
Rad: Correo Electrónico
Arch: 044-10

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION TECNICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES OLACEFS - CTIC
Junio 2010- abril 2011

1. Desarrollo e Implementación del Portal Institucional.

En el mes de noviembre de 2009 se llevó a cabo en Bogotá la Reunión Presencial de la Comisión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC), en la cual se acordó que la EFS Colombia lideraría la implementación del proyecto del Portal Web y que el canal de comunicación entre el grupo técnico de desarrollo del Portal con Secretaría Ejecutiva, Comités y Comisiones sería esta EFS.

Se definió también, que la primera fase de implementación del Portal incluiría la herramienta de capacitación virtual y se acordó gestionar la recuperación del dominio olacefs.org para la Organización.

Así mismo, se definió por parte de la CTIC que la estrategia para el desarrollo, puesta en marcha y operación del Portal sería la contratación de un operador externo con la participación de funcionarios de la OLACEFS para su administración.

A partir de lo anterior, se redactó y firmó en el mes de julio de 2010, de acuerdo con la normatividad vigente, el contrato OLACEFS 001 entre la Organización y la empresa colombiana GATTACA S.A, con el fin de estructurar y poner en funcionamiento el Portal Web de la OLACEFS.

El término de ejecución pactado del contrato era de tres (3) meses, los cuales se contarían a partir de la firma del Acta de Iniciación y la Presidencia de la Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones –CTIC- sería la veedora del contrato. La Oficina de Sistemas e Informática de la Contraloría General de la República de Colombia realizaría la Interventoría del mismo.

Habiéndose iniciado la ejecución del contrato y después de haberse realizado las primeras reuniones de coordinación, la firma contratista manifestó su intención de desistir del mismo y al efecto emitió una comunicación dirigida a la Secretaría Ejecutiva, en la cual invoca los motivos de dicha decisión. La Contraloría General de la República explicó las circunstancias que habían originado la inconformidad de la firma y solicitó que reconsideraran la decisión de desistir del contrato, argumentos que no fueron aceptados.

La fecha de radicación de la comunicación por parte de la empresa coincidió con el día en que se le había girado por parte de la Secretaría Ejecutiva el anticipo pactado en el contrato (29 de septiembre).

El día 3 de noviembre la firma envió un correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva en el cual solicitaba una respuesta a dicha comunicación, e igualmente el 29 de noviembre la Contraloría General de la República de Colombia insistió en que se requería una respuesta por parte de la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva informó en el mes de diciembre que aceptaba la terminación anticipada del contrato y comunicó a la firma que debía proceder al reembolso del anticipo girado, suministrándole las instrucciones de giro. La Contraloría General de la República realizó gestiones ante la empresa para lograr el reembolso de los recursos sin obtener una respuesta positiva, por lo que se hizo necesario hacer efectiva la garantía otorgada, consistente en un cheque a favor de la OLACEFS. Finalmente, el 23 de febrero se remitió el cheque de garantía a la Secretaría Ejecutiva, para que se procediera a su cobro.

No obstante, debe señalarse que ante la problemática planteada, en el Seminario de Planeación del Memorando OLACEFS-GIZ, realizado en el mes de diciembre en la ciudad de Quito, se acordó incorporar el tema del portal y del sistema de comunicaciones en el Plan de Trabajo de dicho Memorando de Entendimiento. Al efecto, la Contraloría General de la República de Chile ofreció su concurso para estructurar la propuesta y efectuar la implementación del portal, lo cual fue aprobado.

En el mes de febrero, se efectuó una reunión entre la Contraloría General de la República de Chile, la GIZ y la Contraloría General de la República de Colombia en la ciudad de Bogotá, en la cual se expuso el avance de la propuesta de la EFS de Chile, y el día 7 de abril, esta misma institución nos remitió el documento completo sobre el "Sistema de Comunicaciones para OLACEFS", que incluye fundamentalmente el tema del portal.

2. Otras actividades

Las demás actividades contempladas en el Plan de Trabajo, a saber "Implementación de un sitio web de Intercambio de experiencias" y "Socialización experiencias exitosas y capacidad para compartir proyectos exitosos entre EFS" no han registrado avances desde el año anterior, debido a los ajustes administrativos derivados del cambio de titular en la EFS de Colombia y a que la propuesta de Plan de Trabajo del año 2011 aún se encuentra en definición. Sin embargo, es importante mencionar que el "sistema de Comunicaciones" propuesto por la Contraloría General de la República de Chile, a nuestro modo de ver, coadyuvará en la implementación de estas estrategias.

Es voluntad de la Contraloría General de la República de Colombia, que durante la próxima reunión de la CTIC, se pueda hacer una evaluación de las metas y tareas conjuntas, con el fin de determinar los posibles ajustes al plan propuesto o el redimensionamiento de las tareas pactadas.

Bogotá D.C. abril de 2011


CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO

Director

Oficina de Capacitación, Producción de Tecnología y Cooperación Técnica Internacional


O. Orjuela